

NOMBRE DEL SEMINARIO : **DECONSTRUCCIÓN, POSTHUMANISMO Y DERECHO**  
PROFESOR : Raúl Madrid  
MODALIDAD : Remota  
HORARIO : lunes 11:30 a 12:50 horas.  
ÁREA DEL DERECHO : Derecho y Tecnología  
REQUISITOS : No tiene.

## **1. Descripción General**

### **1.1. Objetivos:**

El seminario tiene por objeto analizar el concepto de “mejoras humanas biotecnológicas”, especialmente en lo relativo al ámbito cognitivo, emocional y moral, todos ellos significativos para el Derecho. En especial, se tendrá en cuenta las llamadas mejoras no terapéuticas y radicales, que podrían derivar en procesos transhumanos y posthumanos. Se abordarán también las posibles consecuencias éticas y jurídicas de la aplicación de estas tecnologías. En especial, lo relativo a los eventuales derechos que surgen debido a las intervenciones en la conciencia. Esto son los llamados “neuroderechos”, respecto de los cuales Chile ha sido un adelantado en presentar un proyecto de ley y reforma constitucional.

### **1.2. N° de vacantes: 15**

### **1.3. Desarrollo del Seminario: 8 horas lectivas de clases**

Fecha	Objetivos
16 agosto	Introducción. Postmodernidad, Derecho y deconstrucción
30 agosto	Transhumanismo y posthumanismo
13 septiembre	Naturaleza humana: conceptos de salud y enfermedad
27 septiembre	El concepto de mejoras humanas
11 octubre	Mejoras cognitivas
25 octubre	Mejoras morales 1
8 noviembre	Mejoras morales 2
22 noviembre	Neuroderechos

### **1.4. Metodología del Seminario:**

Cada alumno propondrá su tema, pero el Profesor podrá sugerirlo.

## **2. Condiciones y Evaluaciones**

### **2.1. Sistema de evaluación**

Una nota por avance (50%), y otra por la entrega final (50%).

### **2.2. Requisitos formales**

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista. Su extensión no debe exceder las 40 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la *Revista Chilena de Derecho* (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

### 2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Informe de avance	50 % de la nota final	20 de septiembre
Trabajo final	50 % de la nota final <sup>1</sup> .	29 de noviembre

### 2.4. Asistencia

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 90 %, es decir, 7 clases.